



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA”
“1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina”

166/2009

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Federico Sciurano, a los efectos de solicitarle la evaluación de la exención del pago de los Derechos de Cementerio, Parte Especial, Anexo XII, Derecho de Cementerio, de la Ordenanza Municipal N° 3501, sus modificatorias y concordantes, a los deudos de quien en vida fueran López, Facundo Hernán y Muñoz Vera, María Norma, cuyos restos descansan en el Cementerio "Parque del Mar" de nuestra ciudad, en la sección niños, Fila 1, Manzana 10, Lote 26 y en la Fila 2, Lote 44, Manzana 34, respectivamente.

Los integrantes de la familia Muñoz - López padecen diversas discapacidades, lo cual implica que gran parte de los ingresos familiares deben ser destinados al tratamiento de tal condición, generando gastos desequilibrantes para una familia de bajos recursos con tres integrantes que presentan inconvenientes médicos.

Como antecedentes, mediante Decreto Municipal N° 536/2007, el Ejecutivo Municipal eximió a José Víctor Muñoz Vera del pago del impuesto inmobiliario, y mediante Minuta de Comunicación N° 65/2013 se solicitó la evaluación socio-económica de la familia, para suspender el pago de la contribución por mejoras en virtud de la obra de pavimentación de la Ordenanza Municipal N° 4116 al domicilio de la calle Cabo de Hornos N° 3880.

En este caso y de no haberse comprobado mejoras en la situación socio-económica de la familia, solicitamos que se disponga la evaluación del caso particular y, de corresponder, la suspensión del pago de los derechos arriba enunciados.

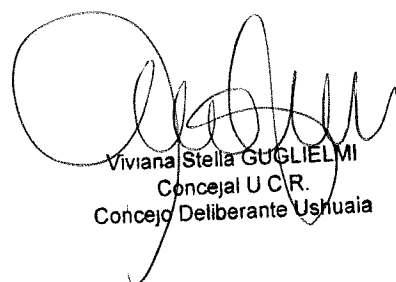
Sin otro particular, lo saludo atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 085 2014.-

DADA EN SESIÓN ESPECIAL DE FECHA 10/12/2014.-

CO


C.P. ALBERTO ABELAFAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia


Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia